

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA LOVATO ROMELLON S. A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2019**

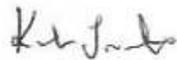
En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de marzo del 2019, en el local On Stage ubicado en el Centro Comercial San Marino piso 1, provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de esta misma compañía, señora NINIVE ROMELLON MIRANDA, propietaria de 400 acciones y KARLA MARIA LOVATO ROMELLON, propietaria de 400 acciones; con quienes se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. - También se encuentra en la sala, la señora Ninive Romellon Miranda, Gerente General de la sociedad. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 280 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver la siguiente orden del día, sobre cuyo punto acuerdan, en forma unánime, en tratar:

### **PUNTO UNICO. - Aprobación de los Balances cortado al 31 de Diciembre del 2018.-**

Preside la Junta la Sra. Ninive Romellon, quien esta autorizada para ello. Como secretaria actúa la Señora Karla María Lovato Romellon. De inmediato, la presidente de la Junta dispone que por secretaria constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales. - Luego de estos antecedentes, el presidente de la Junta la declara instalada y pide se pase a tratar el punto del orden del día acordado. - Acto seguido la contadora de la compañía hace entrega de los Estados Financieros y se pasa a conocer el punto acordado. - Los asientos deliberan al respecto y resuelven APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, por las transacciones comerciales que ha tenido la empresa, analizando cada una de las cuentas que presentan los estados financieros, no hay que observar u objetar.

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con la resolución numero 88.1.03.003 expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente de esta Junta, dejando constancia que tales documentos, son: **1.- La lista de asistentes; y, 2.- Copia de la presente Acta**, con la certificación de la secretaria de la Junta. No habiendo otro asunto que

tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. - Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia todos los asistentes en unidad de acto. - Con lo cual se levanta la sesión a las diecisiete horas treinta y ocho minutos del mismo día.-



Karla Maria Lovato Romellon  
SECRETARIA



NINIVE ROMELLON  
GERENTE GENERAL- PRESIDENTE